

ADMINISTRACIÓN LOCAL**Ayuntamiento de Castro del Río**

Núm. 1.832/2018

Expediente administrativo número 237/2018

Por medio de Decreto de ésta Alcaldía Presidencia, de fecha 28 de mayo de 2018, y de conformidad con lo previsto en la Ley 35/1994, de 23 de diciembre, así como en la Instrucción de 26 de

enero de 1995, de la Dirección General de los Registros y del Notariado, se ha resuelto delegar expresamente en don Francisco J. Sillero Carretero, Concejal y Teniente Alcalde de esta Corporación Municipal, la celebración de ceremonia de Matrimonio Civil entre doña M^a del Carmen Erencia Rojano y don José Ramón Bello García, la cual tendrá lugar a las 12:30 horas, del próximo día 16 de junio, sábado, del año 2018.

Castro del Río (Córdoba), 28 de mayo de 2018. El Alcalde, Fdo. José Luis Caravaca Crespo.